

estaban asentados en la Provincia, a no muchos kilómetros en cuanto a su localización, pero muy lejanos en cuanto al interés que despertaban entre la burguesía easonense.

Y mientras esto tenía lugar, también los donostiarras prestaban sus apoyos a la formación en la ciudad, de diversas instituciones financieras. Unas veces actuaban de comparsas y testafierros; otras aportaban locales; en ocasiones invertían su capital, aunque estas fueran las menos. El capitalismo extranjero, madrileño, bilbaíno, y en menor medida catalán, estuvo representado por instituciones o sucursales de otras ya existentes, tales como El Banco Español del Río de La Plata, Société Générale de Banque pour l'étranger et les colonies, Comptoir National d'escompte de Paris, Sociedad de negocios Financieros, Industriales y Mineros, El Banco de Asturias y Norte de España, Banco Internacional, Banco Español de Seguros y Crédito, S.A., Crédit Lyonnais, Banco de Avila, Banco de Crédito Hipotecario, Banco Urquijo de Guipúzcoa, Banco Español de Crédito Exterior, etc., etc.

En cuanto a la instalación de instituciones financieras, San Sebastián fue un auténtico paraíso para su asentamiento. La ciudad fue "colonizada" por entidades de diverso origen. La llamada propiamente "banca guipuzcoana" tenía unas implicaciones más bien, donostiarras. Quizá, el espacio económico y la propia estructura empresarial guipuzcoana no fueron los mejores aliados para conseguir la consolidación de una banca autóctona de mayores dimensiones. Incluso, cabe pensar que las limitaciones del Banco de San Sebastián, tras su fundación en 1909, podían estar determinadas porque años atrás, se había establecido el Banco Guipuzcoano, que absorbía parte del mercado provincial. Por otro lado, el desarrollo de las entidades de ahorro locales tenían muy buena acogida en las zonas rurales, e incluso urbanas, de la Provincia, lo que en buena medida recortaba las oportunidades a otras empresas bancarias.

La incorporación mayoritaria de donostiarras en el accionariado, tanto del Guipuzcoano como del San Sebastián, indica -cuando menos en la etapa considerada- un hecho: la falta de identificación entre el pequeño empresario industrial de la provincia y estas instituciones. La consecuencia pudo ser la poca cobertura crediticia que la empresa manufacturera guipuzcoana tuvo en las entidades bancarias. Tan sólo el Banco de Tolosa escaparía de estas consideraciones. Pero, un banco pequeño, a pesar de las ventajas que ofrecía a la industria de su entorno, no pudo competir con los grandes bancos.

Todo este desarrollo de entidades bancarias de diversos orígenes, tamaños e intereses, en la provincia de Guipúzcoa, ha tenido sus consecuencias. La banca

APROXIMACION AL SISTEMA BANCARIO CUBANO DEL SIGLO XIX

José Ramón García López
Universidad de Oviedo

Cuba, que hasta 1898 fue una de las provincias españolas de Ultramar, presentó en todo ese tiempo respecto a la metrópoli radicales diferencias en el aspecto económico, tanto en su estructura productiva, como en la articulación de sus intercambios, lo que no es extraño, habida cuenta del carácter colonial que caracterizaba el posicionamiento y las relaciones entre ambas. Sin embargo, al analizar la configuración del sistema bancario parecen observarse notables analogías. ¿Podemos extender a Cuba las consideraciones hechas sobre el sistema bancario español del siglo XIX, en el sentido de otorgar a la banca no societaria, es decir, al colectivo de comerciantes-banqueros y casas de banca un papel determinante en su funcionamiento?. Fundamentar una respuesta afirmativa es el propósito de esta ponencia, en la que se recogen algunas conclusiones de un trabajo de investigación más amplio en curso de realización.

La dominación española de la Isla, y el sometimiento de ésta a la legislación económica general española, puede

Brunet, decana de la banca donostiarra, fue absorbida por el Banco Zaragozano; el Banco de San Sebastián por el Hispano Americano; la banca Barcaiztegui y Maestre pasó a manos del Guipuzcoano; también el Banco de Irún desapareció, al ser absorbido por el Bilbao; y el de Tolosa se disolvió en favor del Central. Tan sólo el Banco Guipuzcoano ha quedado como único testigo de una institución bancaria propia; y hoy, más ligado que antaño, a los intereses industriales de la Provincia que le vio nacer.

inducir a ver en estas analogías algo perfectamente natural, fruto de una relación de causa a efecto o de subordinación, pero en nuestra opinión, sin negar la relación causal en algún grado, creemos que lo determinante no fueron las exigencias legislativas, sino las condiciones generales de la época, y sobre todo, la propia dinámica mercantil, que terminó imponiendo soluciones comunes a problemas similares.

La historiografía cubana es muy crítica con la banca del período colonial, a la que tacha de insuficiente, de haber estado ligada a sectores especuladores, de comportamiento usurario (los comerciantes refaccionistas), y de dedicar sus recursos a las necesidades financieras gubernamentales. En definitiva, de ineficiencia y de no haber sido capaz de cubrir las demandas crediticias de la industria. Además, los contemporáneos añadían permanentes acusaciones de corrupción e inmoralidad respecto de los cuadros directivos de los bancos, inculpados de actuar en connivencia con los sectores que buscaban un camino de enriquecimiento tan rápido como estéril para la generalidad del país.

En varios trabajos dedicados al análisis de la banca española, hemos cuestionado los juicios globales que sobre el sistema bancario español del ochocientos se han venido estableciendo,¹ por entender que se aplican considerando sólo una parte del mismo, los bancos, que por su escaso número no pudieron representar, ni mucho menos, todo el sistema. Ahora, al aproximarnos al caso cubano, vamos a aplicar una metodología similar, para ver si es posible extender a esta realidad las

conclusiones establecidas para el caso español.

En nuestra opinión, el escaso número de bancos en España durante el siglo XIX, hizo que los comerciantes-banqueros llegaran a desempeñar un papel de primer orden, formando un eficiente colectivo en la intermediación financiera, hasta el punto de constituir la clave del funcionamiento del sistema bancario en ese tiempo. En Cuba parece repetirse el modelo, con la existencia de muy pocos bancos a lo largo de todo el siglo que, desempeñando una política muy poco activa, dejaron desamparados a los sectores productivos, a los que otras instituciones financieras tuvieron que haber auxiliado.

Los bancos en Cuba

Comenzaremos por examinar la estructura del sistema bancario cubano, según la concepción historiográfica tradicional, es decir, haciendo inventario de los bancos con forma de sociedad anónima. Ciertamente, el recuento no puede ser más rápido, pues a lo largo de la segunda mitad del siglo, si consideramos una existencia efectiva y duradera, el número de bancos podemos reducirlo a dos: el Banco Español de la Isla de Cuba y el Banco del Comercio. El primero, con el privilegio de emisión, fue fundado en 1856 con el nombre de Banco Español de La Habana, y el segundo a partir de la Compañía de Almacenes de Regla. Hubo también, desde 1840, y hasta 1884 que se disolvió "lanzando a la miseria a los hijos del trabajo que habían llevado allí el producto de sus economías",¹ una Real Caja de Ahorros y

De nuevo cabe hacer respecto a Cuba idénticas reflexiones que las hechas sobre el caso español: tan escaso número de bancos, (y de oficinas por no tener éstos prácticamente sucursales), y una Caja de Ahorros, parece incuestionable que no hubieran podido realizar mínimamente la función de intermediación financiera en toda la Isla. Y esto nos lleva a buscar otras instituciones sustitutorias que pudieron haber cubierto los servicios bancarios más elementales requeridos por una economía tan dinámica como la cubana.

Los comerciantes-banqueros en Cuba

El escaso número de bancos en Cuba es considerado una grave deficiencia del sistema bancario, análisis que nadie puede tachar de incorrecto. Pero dado lo esencial de la función de mediación financiera en cualquier economía, habrá que buscar una explicación alternativa, porque, si así fuera, sin más, la deficiencia señalada constituiría una carencia de tal magnitud que imposibilitaría un mínimo desenvolvimiento de la actividad económica.

Algunos historiadores cubanos reconocen el papel desempeñado por las casas de banca en las primeras décadas del siglo XIX, que incluso prolongan hasta los años sesenta,² pero para las últimas décadas les niegan toda influencia positiva,³ como si su presencia entonces representara ya algo anacrónico y fuera de lugar. Otros, sin embargo, aunque reconocen la menor potencialidad individual de los comerciantes banqueros respecto

Depósitos de La Habana, y algunos bancos "menores" como el Industrial, el de San José, el Crédito Industrial Cubano, el de Puerto Príncipe (este último creado en 1880 con ayuda del Gobierno),³ y algún otro de vida efímera, además de la sucursal del Hispano Colonial. Una vez lograda la Independencia, y bajo la influencia norteamericana, se produjo la fundación de varios bancos con capital extranjero, como el North American Trust Company, que en 1901 tomaría el nombre de Banco Nacional de Cuba, y el Royal Bank of Canada (1902), pero éstos ya quedan fuera de nuestro período de estudio.

La corta relación anterior fue todo el sistema de bancos cubano del ochocientos. No obstante, para no simplificar excesivamente, veamos con mayor detenimiento el proceso seguido a lo largo del siglo. Si el número de bancos en funcionamiento fue muy limitado, no se puede decir lo mismo de los intentos de creación. Enrique Collazo ha hecho un seguimiento de los proyectos de constitución de bancos en la Isla, que, ciertamente, no fueron pocos, si bien la gran mayoría no cuajaron por la razón principal de que "las autoridades de la metrópoli se encargaron de boicotear sistemáticamente todos los diseños de banca".⁴ El primer proyecto se elaboró en 1813, y a partir de esa fecha se sucedieron, aumentando conforme la actividad económica se incrementaba. Los años cincuenta fueron especialmente intensos en elaboración de proyectos, correspondiendo al año 1857 nada menos que 25 solicitudes de creación de entidades de crédito, aunque no todas cristalizaron, y muchas de las constituidas fueron arrastradas a la liquidación o fusión en breve plazo, a causa de la fuerte crisis que siguió.⁵

de los bancos, confirman su existencia plenamente activa. Así, Alejandro García, que al analizar el período 1899-1920, observa que todavía en 1920 "entre las entidades de capital doméstico registradas como bancos subsistían y predominaron muchas firmas de comerciantes banqueros que sólo en La Habana llegaba a un número superior a treinta entre 1916 y 1917."⁶ (Subrayamos lo tardío de la fecha). Esta observación creemos que confirma nuestro planteamiento, puesto que en nuestra opinión, las casas de banca crecieron en número e importancia -individual y colectivamente consideradas- en la medida en que sus servicios fueron requeridos, y esto se produjo, como es natural, estrechamente ligado al incremento general de las transacciones, y por consiguiente tanto más intensamente cuanto más se avanza en el tiempo, con un límite que todavía en 1920 no se había superado plenamente.

Al analizar la evolución del sistema bancario cubano hay que tener en cuenta que sólo después de 1898 se comenzó a alterar realmente el panorama bancario (en el sentido de presencia de bancos) con la llegada de capital extranjero y la fundación de algunas entidades importantes. Pero el cambio no fue instantáneo, porque todavía en 1902, es decir, al final del período que Le Riverend califica como de reconstrucción, cuando el Banco Español de la Isla de Cuba, aunque establecido ya en las ciudades más importantes aún no había comenzado su fuerte expansión geográfica (lo haría a partir de 1908), y el Banco Nacional tenía tres sucursales, se anunciaban en Cuba como banqueros o comerciantes-banqueros más de un centenar de casas, y sólo en La Habana 80 (Cuadro 1). Repetimos que éstas eran las

que se anunciaban, lo que obliga a pensar que las que en realidad operarían serían bastantes más. ¿Puede sostenerse que tan amplio colectivo no había venido desempeñando una función importante como intermediarios financieros en las décadas precedentes?

Quadro 1
Banqueros establecidos en La Habana y otras plazas (1902)

La Habana

Alonso, Garín y Compañía	Hidalgo, Julio
Alonso, Jauma y Compañía	Hinze, C.
Alonso Lavín, Francisco	Upmann y Compañía (H.)
Alvarez, Valdés y Gutiérrez	Ibáñez, Alvaré y Compañía
Argüelles, Hijos de Ramón	Lawton, Childs y Compañía
Arnór y Compañía	Luengas, Emilio
Arnolson y Compañía	Manene y Compañía (L.)
Astorqui, Hilario	Martínez y Posada
Avignone, H.	Muníategui y Compañía
Balcells y Compañía (J.)	Muníz y Compañía
Bances, Juan Antonio	Neubaus, Neumann y Compañía
Barraqué y Compañía	Ordóñez, Aquilino
Bauriedel y Compañía (F.)	Otamendi hermano y Compañía
Beck, C. E.	Pérez Santamaría, Rafael
Berndes y Compañía (J.F.)	Pernas Alonso y Compañía
Blanch y Compañía, Celestino.	Piñán y Esquer
Boning y Krause	Puente y Compañía
Borjes, J. M.	Quesada y Alonso
Bridat, Mont'Ros y Cía.	Quesada y Pérez
Cachaza y Coll, S. en C.	Rabell, Costa y Compañía
Calvo, Manuel	Rafecas y Compañía (J.)
Carbó y Compañía, Sobrinos de	Rodríguez y Compañía (J.G.)
Carvajal y Compañía (L.)	Romagosa y Compañía
Coca y Compañía	Roviras y Rodríguez
Chicoy y Ferrer, Jesús	Ruiz, Luciano
Desvernine, Ernesto	Salom y Compañía
Dussac y Compañía	Schwal y Tillmann
Equidazu Lastra y Compañía	Seña, Ortiz y Compañía
Fernández, García y Cía.	Silveira & Co.
Frankke Hijos y Compañía	Sisniega, Isla y Compañía
Galbán y Compañía	Stevenson y Díaz
Gamba y Compañía	Suero y Compañía
García Hermano y Compañía	Téllez y Compañía (R.)
Gelats y Compañía (Narciso)	Terry, Guillermo
González y Compañía (M.)	Truffin y Compañía (R.)
A. González (Sobrinos de)	Upmann y Compañía
Hamel, F. B.	Vázquez, José S.
Heilbut, Enrique	Wickes, Carnicer y Compañía
Hernández y Foyo	Will y Compañía
Herrera (Sobrinos de A.)	Zaldo y Compañía

duda otras, establecidas en las plazas más importantes y dinámicas, habrán tenido una actuación más amplia, tanto en volumen como en diversidad de operaciones y servicios, cubriendo todos los segmentos del negocio bancario y asimilándose así a los bancos de su tiempo.

Para reforzar con alguna prueba cuantitativa la argumentación que hasta ahora venimos desarrollando, apelamos a la información extraída de la documentación contable de algunas casas de banca asturianas del último cuarto del siglo XIX. Ella nos revela quiénes fueron sus corresponsales en América en el cruce de operaciones bancarias, y concretamente en una de esas operaciones, la canalización de las remesas de emigrantes.¹ Bien es verdad que esta información puede considerarse en cierto modo parcial, por estar limitada a una región pequeña, pero debe tenerse en cuenta que, a pesar de su pequeñez, la Asturias de la época tuvo un peso muy considerable en el proceso de emigración a América y, consiguientemente, en la recepción del flujo de dinero que ésta produjo, lo que nos permite valorar esta fuente como de cierta relevancia, sirviéndonos de indicador para evaluar la profesionalidad y dedicación de estas casas.

Rastreando este caudaloso flujo de dinero que supusieron las remesas de emigrantes para el último cuarto del siglo XIX, hemos constatado que la práctica totalidad de los giros de Cuba pagados por las casas de banca asturianas en ese tiempo (que salvo el último año fueron las únicas instituciones bancarias en la región, aparte el Banco de España), fueron cursados a través de sus simétricas casas cubanas. Por citar las más destacadas, debemos nombrar las de Juan Antonio Bances, J.

Cienfuegos
Hartasánchez, Cardona y Cía.
Cacicedo y Compañía
Castaño, Nicolás

Mataanzas
Amézaga y Compañía
T. Bea y Compañía
Brinckeshoff & Co.

Cárdenas
Estrada y Compañía
García y Compañía

Caibarien
López y Compañía
Martínez y Compañía

Sagua la Grande
Arenas, Valentín
Galbán y Compañía

Baracoa
Albuérne, Alejandro
Argüelles, Adolfo
J. Simón y Compañía

Manzanillo
Bauriedel y Compañía
Carbajosa y Compañía
Carbonell, Mestre y Cía.

Santiago
Abascal, Lorenzo
Badell y Compañía
Bori, Batllé y Compañía
Branes y Compañía

FUENTE: Bailly Baillière.- Guía Directorio del Comercio de la Isla de Cuba para 1902, pp. 82 y sigs.

La importancia de las casas de banca en Cuba

Naturalmente, no todas las casas arriba relacionadas tuvieron igual importancia, ni la misma permanencia temporal en el desempeño de la función bancaria. Algunas de ellas habrían actuado en pequeña escala, limitándose a servir en sus pueblos como corresponsales o delegadas de las más potentes; pero sin

Balcells y Compañía, Narciso Gelats y Compañía, J.M. Borjes y Compañía, y Luciano Ruiz y Compañía, que en junto remesaron a las casas Herrero y Masaveu, de Oviedo, entre 1881 y 1900, más de 75 millones de pesetas, de los que 31 millones correspondieron sólo a la casa Bances.¹⁰ Añes y Otazu, por su parte, calcularon las cifras remesadas por la casa habanera H. Upmann y Compañía y otras varias de Cienfuegos a Herrero y Compañía, que en el período citado ascendieron a 26 millones de pesetas.¹¹ Sabemos que estas cifras no bastan por sí solas para demostrar que éstas hayan sido las más importantes casas de banca cubanas, sino simplemente que en la transferencia de fondos de emigrantes asturianos tuvieron un mayor poder de captación, pero estas cantidades, notables por tratarse de la agregación de miles de operaciones de pequeña cuantía individual, pueden dar idea de la aceptación de su función bancaria.

Se puede pensar que la canalización de remesas era solamente una actividad de saca, que no precisaba ninguna especialización bancaria; nada más falso, sin embargo, porque detrás de la sencilla operación de giro había una serie de actuaciones cuya realización la hacía imprescindible. Además de disponer de un establecimiento con crédito y prestigio que diera garantías de un correcto envío (fundamental para captar clientes), la casa encargada de girar debía tener acceso a los mecanismos exteriores de transferencia, lo que implicaba disponer de una red de corresponsales que se encargaran de hacer efectivas las remesas a los beneficiarios; para reintegrarles de las sumas satisfechas debían reembolsarles periódicamente, y la manera más sencilla y barata de hacerlo era conectando con un flujo de

sentido contrario, y que no podía ser otro que el comercio de importación y exportación de mercancías. De este modo, el mecanismo de las remesas se insertaba en el circuito internacional de compensación de pagos, cooperando a su dinamización.

Otra cosa distinta, de la que por ahora no disponemos de datos propios, es la contribución de estas casas de banca a la financiación de la industria cubana. Moreno Friginals afirma que en 1863, "los dos tercios de la industria estaba en manos de los comerciantes que en Cuba y Puerto Rico ejercían, además, las funciones bancarias".¹² ¿Debe entenderse este dominio de las firmas industriales por los comerciantes-banqueros como participación directa en sus capitales o como consecuencia de compromisos crediticios?. En cualquier caso, hablar de los dos tercios de la misma equivale a reconocer a estas casas de banca un peso relevante en la financiación industrial. Enrique Collazo se pronuncia en términos parecidos con referencia a los comerciantes-refaccionistas, aunque subrayando la imposición de abusivas condiciones.¹³ Por su parte, Alejandro García, para una fecha posterior, el fin de siglo, estima que algunos de los comerciantes-banqueros establecidos en las más importantes plazas, que él incluye en el más amplio concepto de "polivalencia mercantil", dominaban en sectores tan fundamentales como el tabaco (Bances, Upmann, Argüelles, Cifuentes...), la importación (Zaldo, Alvarez Valdés, Gelats) la exportación de azúcar (Castaño, Cardona, Balbín, Maribona, Francke, Galbán) y el tráfico portuario (Bea), obteniendo de esa compaginación comercio-banca importantes ventajas.¹⁴ Hay que suponer que

NOTAS

1. GARCIA LOPEZ, José Ramón (1985), (1987), (1989)
2. Gaceta de la Banca, 15 de diciembre de 1889.

3. LE RIVEREND, Julio (1985), p. 524.

4. COLLAZO PEREZ, Enrique (1986), p. 7.

5. COLLAZO PEREZ, Enrique (1989), pp. 15-16.

6. LE RIVEREND, Julio (1989), p. 523 afirma que "la organización bancaria de iniciativa privada, esto es, sin la ayuda o la intervención oficial, la formación de casas comerciales dedicadas a negocios de banca -que suponían un paso de avance respecto del tradicional comerciante-refaccionista-, la familiaridad del mundo de los negocios con los valores, las sociedades anónimas y el financiamiento industrial, parecían augurar el desarrollo de una economía financiera más vigorosa y hasta cierto punto capaz de promover el desarrollo de país". Esta apariencia "se vino a tierra en cuanto las exportaciones comenzaron a contraerse o cuando, como ocurrió hacia 1883-84, los precios sufrieron un cambio brusco que determinó una mayor agudeza de la crisis general".

7. El mismo LE RIVEREND, Julio (1985) afirma en la página siguiente (524) que "en la práctica, nada quedaba a fines de siglo, del esplendor financiero de la década de los 50, aun cuando pueda señalarse la existencia de algunos bancos y casas de comercio dedicadas a negocios bancarios, todas de poca importancia, si se tienen en cuenta las condiciones del mercado y sus requerimientos y la natural desconfianza con que se las apreciaba en un período crítico."

8. GARCIA ALVAREZ, Alejandro (1990), p. 130. En otro lugar dice que "en contraste con la relativa escasez de instituciones bancarias y la aún incipiente penetración del capital extranjero en este sector, los comerciantes en su dual condición de comerciantes y banqueros, eran en lo fundamental quienes actuaban en las transacciones relativas al crédito comercial o al menos éstas eran asumidas por medio centenar de ellos, sin tener en consideración desde luego que la realización de operaciones tales como anticipos de refacción, descuento de letras, etcétera, eran parte habitual de casi todos los comerciantes del país". (p.127)

9. Las casas de banca asturianas estudiadas son Pedro Masaveu y Compañía (Oviedo), Herrero y Compañía (Oviedo) y Florencio Rodríguez (Gijón), que durante estos años las casas de banca más importantes de Asturias. Para la casa Herrero y Compañía ver también ANES, Rafael y OTAZU, Alfonso (1987). El tema de las remesas está tratado con alguna profundidad en GARCIA LOPEZ, José Ramón (1992)

10. GARCIA LOPEZ, José Ramón (1992), pp. 104/105 y 122.

estas ventajas habrán revertido en los negocios industriales en que participaban, y, consiguientemente, en el impulso de la actividad industrial general.

Así pues, si como parece probado las casas de banca en Cuba a lo largo del siglo XIX fueron muchas, y de ellas buena parte adquirieron una notable dimensión en sus negocios, es coherente proponer a este colectivo como una parte fundamental del sistema bancario, que habrán, atendido con mayor o menor eficiencia las fundamentales operaciones y servicios bancarios. No podemos decir, sin embargo, que unas y otros hayan estado globalmente suficientemente cubiertos. Las deficiencias del sistema bancario cubano no son discutidas aquí, pero estimamos que éstas no pueden ser analizadas correctamente utilizando como datos sólo las cifras que arrojan los bancos con forma de sociedad anónima. En definitiva, para concluir, reafirmamos nuestra propuesta de dar a los comerciantes-banqueros y casas de banca un lugar destacado entre las instituciones que en el siglo XIX en Cuba protagonizaron la intermediación financiera, debiendo pasar a formar parte, por consiguiente, de lo que fue el sistema bancario cubano.

11. ANES ALVAREZ, Rafael y OTAZU LLANA, Alfonso (1987), p. 115.

12. MORENO FRAGINALS, Manuel (1983), pp. 75-76.

13. COLLAZO PEREZ, Enrique (1986), pp. 30-34.

14. GARCIA ALVAREZ, Alejandro (1990), pp. 34/47.

BIBLIOGRAFIA

ANES ALVAREZ, Rafael y OTAZU LLANA, Alfonso (1987): El Banco Herrero, 75 años de Historia, 1912-1987, Banco Herrero, Oviedo.

COLLAZO PEREZ, Enrique (1986): "Los orígenes del sistema de crédito en Cuba", Universidad de La Habana, nº 228, pp. 345-361.

COLLAZO PEREZ, Enrique (1989): "Crédito y proyectos bancarios en Cuba durante el siglo XIX", Boletín del Archivo Nacional, nº 3, pp. 1-40.

GARCIA ALVAREZ, Alejandro (1990): La gran burguesía comercial en Cuba, 1899-1920, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana.

GARCIA LOPEZ, José Ramón (1985): "Banqueros y comerciantes-banqueros, clave oculta del funcionamiento del sistema bancario español del siglo XIX", Moneda y Crédito nº 175, pp. 59-85.

GARCIA LOPEZ, José Ramón (1987): Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español. Estudio de casas de banca asturianas en el siglo XIX, Universidad de Oviedo.

GARCIA LOPEZ, José Ramón (1989): "El sistema bancario español del siglo XIX: ¿Una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas", Revista de Historia Económica, año VII nº 1, pp. 111-132.

GARCIA LOPEZ, José Ramón (1992): Las remesas de los emigrantes españoles en América, siglos XIX y XX, Ed. Júcar, Gijón.

LE RIVEREND, Julio (1985): Historia económica de Cuba, Ed. Ciencias Sociales, La Habana.

MORENO FRAGINALS, Manuel (1983): La historia como arma y otros estudios, Ed. Crítica, Barcelona.